

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

DIRECCIÓN GENERAL
INALI.A.A.5.17/001/2015
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 22 DE OCTUBRE DE 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Estimada Participante
**Ejercicio de Participación Ciudadana
Presente**

Derivado del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, realizado por este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas el 08 de julio del año en curso, en donde usted y otras participantes muy amablemente presentaron diversas propuestas, y con el firme compromiso de dar atención a las mismas, este Instituto en el ámbito de su competencia, adjunta al presente la información sobre la respuesta emitida.

Además le comunico que la información generada en el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:
<http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html>.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier comentario, no sin antes enviarles un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Javier López Sánchez
Director General

C. C. P. LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORAILA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.

Privada del Reix No. 16 "A", Piso 5, Col. Chimalistac, Del. Álvaro Obregón, México, D.F. CP 01070.
Tel. conmutador: 50042100.

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Que en los estados, Municipio y/o comunidad haya un módulo o enlace del INALI para atender las solicitudes de traductores e intérpretes de las dependencias públicas, privadas y de organismos no Gubernamentales.

RESPUESTA GENÉRICA

Se suscribe propuesta parcialmente.

RESPUESTA ESPECÍFICA

El INALI tiene la atribución de asesorar a los gobiernos estatales y municipales en la creación de institutos locales de lenguas indígenas, esfuerzos que año con año se realiza a solicitud de instancia. Además es de señalar que conforme a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, el domicilio legal del Instituto está ubicado en el Distrito Federal.

Por otra parte, se les informa que el INALI cuenta con el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas al que las instituciones podrán acceder si suscriben previamente un convenio con el Instituto.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

C. Tirza González Castillo
Traductora tarahumara del norte
C. Beatriz García Hernández
Traductora mixteco del oeste de la costa
C. Afrodita Rojas de la Cruz
Traductora mazahua del norte
C. Marisol Patricia Rivas Castillo
Traductora tepehuano del norte
C. Cecilia Ramos López
Traductora zapoteco de la planicie costera



EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Buscar nuevos métodos para difusión de información a las comunidades más alejadas, es decir cambiar las estrategias de difusión y evaluar las existentes, así como considerar los tiempos de los spots en una lengua indígena porque 30 segundos es muy poco tiempo.

RESPUESTA GENÉRICA

Se suscribe propuesta parcialmente

RESPUESTA ESPECÍFICA

La estrategia de comunicación considera la difusión de información relevante para comunidades indígenas a través de medios de comunicación dirigidos a todos los públicos, como el libro Vaquero o las Radios Comunitarias, etc.

Los mensajes de 30 segundos responden a una normatividad específica para el uso de tiempos oficiales y comerciales; sin embargo, también se producen mensajes en cápsulas de audio e impresos que tienen la finalidad de otorgar información, que puede consultar en www.inali.gob.mx.

Los materiales de apoyo que elabora el INALI están vinculados a proyectos de capacitación, talleres, seminarios y se entregan a quienes los integran. También la entrega de materiales de difusión es para quienes los solicitan.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

C. Lilia Hau Ucan

Traductora maya

C. Marisol Patricia Rivas Castillo

Traductora Tepehuano del norte

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Hacer y publicar libros o materiales para fortalecer por medio de la literatura tanto la alfabetización, identidad, lengua para buscar así la motivación de conservar, rescatar nuestras lenguas. También hay que reproducir materiales didácticos conforme la lengua.

RESPUESTA GENÉRICA

Propuesta que ya se cumple

RESPUESTA ESPECÍFICA

El INALI desde su creación ha publicado proyectos propios o en coedición más de 130 obras y materiales en diversos formatos en y sobre lenguas indígenas; se han publicado materiales en 36 agrupaciones lingüísticas en 10 familias lingüísticas, también se han publicado 12 normas de escrituras, 8 gramáticas didácticas, estudios lingüísticos y antropológicos, antologías de cuentos de la tradición oral indígena, materiales para la enseñanza de lenguas indígenas, discos compactos con música tradicional, videos documentales y cortometrajes animados, entre otros materiales didácticos y lúdicos auxiliares en el proceso de fortalecimiento y revitalización lingüística.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

- C. Patricia Sántiz Méndez
Traductora tseltal
- C. Virginia Pérez Núñez
Traductora tsotsil
- C. Marisol Patricia Rivas Castillo
Traductora tepehuano del norte
- C. Lilia Hau Ucan
Traductora maya

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Que en las bibliotecas públicas escolares de nuestras comunidades estén estos materiales traducidos a nuestras lenguas para su consulta y a la vez difundirlos en el medio educativo primaria, sector salud, secundaria, preparatorias y universidades.

RESPUESTA GENÉRICA

Propuesta canalizada a otra institución

RESPUESTA ESPECÍFICA

El INALI no tiene competencia sobre las bibliotecas públicas escolares, en este sentido se remite la propuesta a la Dirección General de Educación Indígena.

- Se anexa respuesta emitida por la Dirección General de Educación Indígena.

En el link

http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=5697&id_opcion=108&op=214 del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se encuentra la grabación a diversas lenguas indígenas del folleto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

C. Marisol Patricia Rivas Castillo
Traductora tepehuano del norte
C. Lorena Segundo Faustino
Traductora mazahua de oriente

DJ - DGA 0955



"2015: Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Of. Núm: 313.1/2381/2015

México, D. F. a 7 de octubre de 2015.

DR. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
PRESENTE

Me refiero a su similar con número INALI.A.A.5.1/095/2015 del día 22 de septiembre del corriente mediante el cual solicita estimar si está en el ámbito de competencia de esta Dirección General atender las propuestas de la C. Marisol Patricia Rivas Castillo y la C. Lorena Segundo Faustino emitidas en el Ejercicio de participación Ciudadana 2015.

Al respecto y en atención a la comunicación que personal a mi cargo sostuvo con la C. Marisol Patricia Rivas Castillo a través de los correos electrónicos que se adjuntan al presente, me permito solicitarle muy atentamente los materiales traducidos por las ciudadanas referidas de modo que el comité editorial de la DGEI pueda hacer una valoración detallada de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ROSALINDA MORALES GARZA
DIRECTORA GENERAL



SEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN INDÍGENA



c.c.p. Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica – Presente.
Lic. Erika Pérez Moya, Directora de Apoyos Educativos – Presente.

RMG/EPM/JRUC





Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015

6 mensajes

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

30 de septiembre de 2015, 11:11

Estimadas Marisol Patricia Rivas Castillo y Lorena Segundo Faustino:

Reciban un saludo de parte de la Dirección General de Educación Indígena. Recientemente recibimos un comunicado del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en que hace referencia a ciertos materiales que se propone traducir así como su incorporación a bibliotecas públicas y escolares.

Al respecto mucho les agradeceríamos nos hicieran llegar más información sobre el proyecto de modo que esta Dirección General pueda evaluar si su propuesta entra en el ámbito de nuestra competencia y dar la debida respuesta a la propuesta que emitieron mediante el EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015.

Quedo al pendiente de su respuesta a este correo electrónico o a los número de contacto al calce de este mensaje.

Saludos,

R.

-

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Lic. Raúl Uribe

Subdirector para el Fortalecimiento e Identidad Cultural de los Pueblos Indígenas
Dirección de Apoyos Educativos
Dirección General de Educación Indígena

Fray Servando Teresa de Mier No. 127, Piso 5
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.
Tel. 3601 1000 Ext. 67966 y 67887

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

1 de octubre de 2015, 21:55

Hola, efectivamente participe en un taller de traducción en donde también participe en lo de participación ciudadana y proponía que los documentos ya traducidos fueran expuestos a la consulta de la ciudadanía en cada pueblo indígena ya que como bien hay ley sobre derecho lingüístico, constitución, así como en el área de salud existen sobre detección y prevención de Cáncer de mama, cuidado de un embarazo, entre otros como vocabulario en lenguas estos pueden estar en bibliotecas tanto escolares como municipales para que así estos materiales estén al servicio de todos aquellos interesados en conocer y aprender nuestras lenguas en alfabetizarse, y despertar el interés a aprender o fortalecer nuestras lenguas maternas. No tengo en sí un proyecto o no entiendo a que se refiere con lo de el proyecto si me hace el favor de explicarme, y le respondo para así poder satisfacer tanto su petición como la de nosotros para el fortalecimiento y conocimiento de las lenguas maternas. Quedo de usted agradecida por su tiempo. Espero su respuesta

Enviado desde mi iPhone

[El texto citado está oculto]

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

2 de octubre de 2015, 11:17

Estimada Marisol:

7/10/2015

Gmail - PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015

Actualmente la SEP a través de la DGEI produce y difunde en las escuelas de educación indígena materiales educativos que atienden a la población hablante de 38 lenguas indígenas en edad de cursar la educación básica. Todos estos se dialogan y discuten con colectivos docentes y miembros de las comunidades hablantes para garantizar su pertinencia cultural y lingüística.

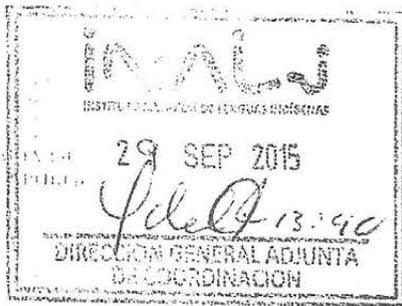
Le invito a que conozca más sobre el trabajo que realiza la DGEI por medio de la página oficial de la SEP.

Si tuviera un proyecto sobre la elaboración de algún material específico que observe que sea necesario en las escuelas de su comunidad, le agradeceríamos nos lo haga llegar para que sea valorado por nuestro comité editorial.

Reciba un saludo muy cordial y quedo a sus órdenes,

R.

[El texto citado está oculto]



DIRECCIÓN GENERAL
INALI.A.A.5.1/095/2015
MÉXICO, D.F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

~~Mtra. Rosalinda Morales Garza~~
~~Directora General de Educación Indígena~~
~~Secretaría de Educación Pública~~
Presente



Hago de su conocimiento que con fecha 08 de julio del año en curso, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, previsto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, del que se derivaron diversas propuestas emitidas por los actores sociales, las cuales deberán ser atendidos antes del 30 de octubre del presente.

Por lo anterior, me permito comentar que en dicho Ejercicio se obtuvo la propuesta emitida por las participantes C. Marisol Patricia Rivas Castillo y la C. Lorena Segundo Faustino, que no se consideran competencia de este Instituto, pero que se estima pueden estar dentro del ámbito de competencia de la Dirección General de Educación Indígena, en este sentido hago de su conocimiento dicha propuesta, con el propósito de contar con su invaluable colaboración para que sea analizada y en su momento si se considera pertinente se genere una respuesta.

Que en las bibliotecas públicas escolares de nuestras comunidades estén estos materiales traducidos a nuestras lenguas para su consulta y a la vez difundirlos en el medio educativo primaria, sector salud, secundaria, preparatorias y universidades.

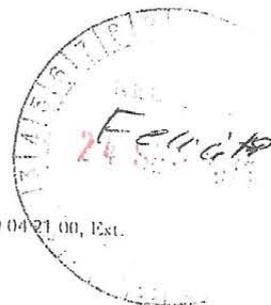
En este sentido pongo a su disposición los datos de contacto de las participantes:

C. Marisol Patricia Rivas Castillo
Traductora de tepahuano del norte

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

C. Lorena Segundo Faustino
Traductora de mazahua de oriente

Privada del Relox No. 16 "A" piso 5, Col. Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón, México D.F. 01070 Tel. (55) 50 04 21 00, Ext. 305.



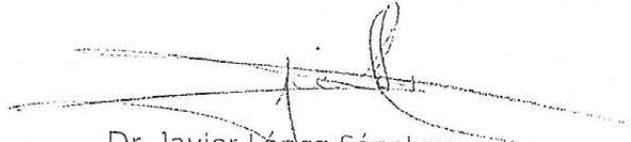
Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y 18 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el primer párrafo del art. 116 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los datos citados corresponden a información confidencial.

Esperando su amable colaboración agradecemos pueda darnos copia, en caso de que se emita una respuesta.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Javier López Sánchez
Director General

C. C.P. LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORALA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.
LIC. NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INALI.
Privada del Relox No. 16 "A" piso 5, Col. Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón, México D.F. 01070 Tel. (55) 50 04 21 00, Ext. 305.

2710110
13:23

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Que el INALI proporcione más difusión sobre nuestra lengua materna a través de los medios de comunicación y dar difusión a la población en general sobre cuántos pueblos y lenguas indígenas hay y existen en nuestros estados.

RESPUESTA GENÉRICA

Propuesta que ya se cumple

RESPUESTA ESPECÍFICA

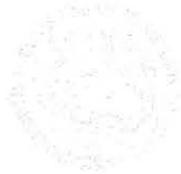
El INALI difunde, a través de diversos medios de comunicación y redes sociales mensajes sobre diversidad lingüística nacional, cuyo objetivo es conocer, promover y valorar las lenguas que se hablan en todo el país. Esta información también se puede consultar en www.inali.gob.mx y escuchar la estación del programa radiofónico del INALI "Los Guardavoces radio" a través de la estación 660 de AM o bien en www.imer.mx/radiociudadana, todos los miércoles a las 12:00 horas.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

- C. Ana Lilia Rodríguez Lucas
Traductora purépecha
- C. Marisol Patricia Rivas Castillo
Traductora tepehuano del norte
- C. Silvia Rivera Marín
Traductora popoloca de oriente

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Dar seguimiento a la formación de traductores e intérpretes en los estados. En el caso de Chihuahua, porque las dependencias solicitantes no aceptan cualquier persona como coadyuvantes. Así como Certificar y asesorar a la población indígena para intérpretes, traductores que atiendan las diferentes necesidades.

RESPUESTA GENÉRICA

Se suscribe la propuesta

RESPUESTA ESPECÍFICA

El INALI en cumplimiento de su atribución de establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos, intérpretes, traductores y profesionales bilingües, así como de impulsar la formación de especialistas en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, año con año ha realizado acciones de acreditación y certificación de intérpretes. Actualmente se cuenta con más de 600 intérpretes en lenguas indígenas.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

C. Lilia Hau Ucan
Traductora maya
C. Tirza González Castillo
Traductora tarahumara del norte
C. Marisol Patricia Rivas Castillo
Traductora tepehuano del norte